

INFORME SECRETARIAL:

En el sentido de que se recibió, la comisión librada en el presente asunto diligenciada. A despacho. Armenia Enero 26 de 2022.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

Secretaria

*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

INTERL 0083

RADICACION 2019-00201-00

Enero veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

En los términos del artículo 40 del Código General del proceso, agréguese al expediente la comisión diligenciada y póngase en conocimiento de los interesados, por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7bf8c2efa383b401c1ebbce6bc8e826b152623ed878086899d8d4ddde3a5171

Documento generado en 26/01/2022 06:30:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>